INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a lo solicitado por los representantes legales de la compañía Paquinsa S.A me permito informar, que la labor cumplida para esta información se la ha realizado en base a los sistemas actuales de auditoria, realizando pruebas para tener una mejor certeza en mi información.

Los valores y los resultados que se demuestran en los Estados Financiera que son la base del estudio, para este trabajo, son de entera responsabilidad de la administración, me limito a solo indicar que la contabilidad ha sido llevada en concordancia a los sistemas vigentes, existiendo los soportes respectivos para sustentar una contabilidad bien llevada. En lo que se relaciones a los impuestos fiscales, se han dado cumplimiento a todas las obligaciones vigentes, existiendo archivos completos, en lo que se refiere a los libros Sociales de la compañía, ha dado cumplimiento a los que dicen los estatutos de la compañía

En concordancia a lo expresado anteriormente, me permito indicar que la compañía si ha cumplido con las obligaciones a la que esta sujeta, que lleva contabilidad de acuerdo a las normas vigentes, y a sus estatutos, el Estado Financiero refleja sus saldos en concordancia a los saldos de los libros contables

No teniendo que hacer sugerencia alguna, entrego el presente documento, y d esta manera la compañía pueda cumplir con este requisito legal.

EL COMISARIO

9 ENE 2002

IMFORME DE COMISARIO

A petición de la administración de la compañía Paquinsa S.A. me permito emitir un informe sobre las cifras que se demuestran en el Estado Financiero del 2001 y su estructuración, Ya que los resultados son de única responsabilidad de la administración.

La compañía lleva contabilidad en concordancia a las normas contables vigentes y los saldos que se demuestran en los estados financieros son los que sustenta la contabilidad, se lleva el control administrativo de los libros sociales a pegados a la ley de compañía ya que ha cumplido con todas sus formalidades legales. En lo que se refiere a los impuestos, se ha dado cumplimientos a las leyes tributarias vigente cumpliendo religiosamente con los impuestos mensuales y anuales no existiendo nada pendiente solamente queda por pagar es el impuesto a la Renta del presente ejercicio

Los libros contables existen tales como Auxiliar de Banco Libro Diario y libro Mayor es decir tal como lo establece las normas actuales vigente. Los resultados del mismo esta en basan a los libros de Registros mensuales de transacciones

Lo que de por sí demuestra la sustentación contable y como concordancia los resultados que arroja el ejercicio es lo corecto.

Por lo demás no hay que opinar ya que todo esta explicado en los párrafos anteriores, espero haber dado cumplimiento a lo solicitado por la administración ya que ha sido un trabajo delicado y se lo ha realizado aplicando los sistemas de auditoria basándose en pruebas y de esta manera tener una certera información al solicitado por Ustedes.

EL COMISARIO

Karina Villacrés

REGISTRO DE SOCIEDADES

09 ABR. 2002